

Ruta para otorgamiento de Medidas Administrativas Inmediatas de Protección (MAPIS)

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres



Si vives violencia de género
¡ACTÚA!

No importa si eres ecuatoriana, refugiada o migrante

Y recuerda:
Todos los servicios son gratuitos

PASO 1

Opción 1

Puedes acudir a:

- Junta Cantonal de Protección de Derechos
- Tenencia Política
- Comisaría Nacional
- Intendencia

Opción 2

Puedes acudir a la Unidad de Policía Comunitaria UPC más cercana

Recuerda:

Los Servicios de Protección Integral (SPI) de la Secretaría de Derechos Humanos atiende a mujeres, niños, niñas y adolescentes y grupos de atención prioritaria

PASO 2

Opción 1

Solicita de manera verbal o escrita las Medidas Administrativas de Protección Inmediata (MAPIS)

Opción 2

Solicita acciones urgentes:

- Activación botón de seguridad
- Acompañamiento para solicitar medidas administrativas de protección
- Acompañamiento para el reintegro a su domicilio habitual

Algunas Medidas de Protección:

- Boleta de auxilio
- Orden de restricción del agresor
- Restitución de la víctima a su domicilio
- Ordenar la salida del agresor del domicilio
- Inserción de la víctima y dependientes a programa de protección
- Prohibir al agresor intimidación y amenazas y otras determinadas en la ley

No necesitas abogado

Recuerda:
No es una denuncia

PASO 4

Las autoridades administrativas te entregarán inmediatamente las MAPIS e informarán (notificarán) a la presunta persona agresora para que cumpla dichas medidas

Recuerda:
No tienes que informar de las medidas al agresor

PASO 3

Las autoridades administrativas

- Junta Cantonal de Protección de derechos
- Tenencia Política
- Comisaría Nacional
- Intendencia

Le otorgarán las MAPIS, de forma inmediata a través de una resolución administrativa

No debes probar los hechos

Recuerda:
No es una sanción

PASO 5

Las autoridades administrativas informarán de las medidas otorgadas:

- Al Órgano judicial para que ratifique, modifique o revoque las medidas; y
- A la Defensoría del Pueblo para el seguimiento

La elaboración original de la ruta de Medidas Administrativas fue liderada por el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y ACDemocracia, junto a los Gobiernos Autónomos descentralizados de Ambato, Pelileo y Baños y ha sido actualizada con el apoyo del Subsector de Violencia Basada en Género.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Violentómetro

||| ||| Así de rápido avanza la violencia basada en género ||| |||



¡CUIDADO!

SI TE IDENTIFICAS CON ALGUNA DE ESTAS SEÑALES, ESTÁS VIVIENDO VIOLENCIA.

¿Tu pareja te dice cómo vestirte o maquillarte?

¿Tu pareja te ignora, descalifica o hace bromas hirientes de tus opiniones, sentimientos o de tu físico?

¿Tu pareja te miente o engaña?

¿Tu pareja te ignora, descalifica o hace bromas hirientes de tus opiniones, sentimientos o de tu físico?

¿Tu pareja te humilla o ridiculiza en público?

¿Tu pareja te culpa por sus cambios de ánimo?

¿Tu pareja revisa tu celular, tus redes sociales, tus contactos y/o tus conversaciones con otras personas?

¿Tu pareja te amenaza o chantajea?

¡ALERTA!

TU VIDA ESTÁ EN RIESGO LA VIOLENCIA AUMENTARÁ.

¿Tu pareja te manipula al punto de hacerte dudar de tu propia memoria o juicio sobre cosas que se dijeron o que pasaron y esto te hace sentir confundida y mal?

¿Tu pareja te ha quitado o destruido documentos, artículos personales, o ha controlado tus ingresos?

¿Tu pareja te ha tocado sin tu consentimiento o te ha acariciado de forma agresiva?

¿Tu pareja te pellizca, rasguña o golpea “jugando”?

¿Evitas tocar ciertos temas por miedo a la reacción de tu pareja?

¿Tu pareja te exige compartir tu ubicación o indicarle pruebas de dónde estás cuando sales sin él?

¿Tu pareja te ha empujado o jaloneado?

¿Has sentido miedo de dejar a tu pareja por cómo pueda llegar a reaccionar?

¡PELIGRO!

DENUNCIA, LLAMA AL 9-1-1

¿Tu pareja te ha golpeado, cacheteado o pateado?

¿Has sentido miedo al estar cerca de tu pareja?

¿Tu pareja te encierra o aísla?

¿Tu pareja te amenaza con hacerte, hacerse o hacer daño a tus seres queridos si terminas la relación?

¿Tu pareja te ha forzado a mantener relaciones sexuales?

¿Tu pareja te ha agredido, después de prometer que no lo volvería a hacer?

¿Tu pareja te ha amenazado con objetos o armas?

¿Tu pareja te ha cortado o quemado en alguna parte de tu cuerpo?

¿Has necesitado asistencia médica como resultado de la violencia?

MECANISMOS* DE PROTECCIÓN



Acciones Urgentes



Medidas administrativas de protección

¿Qué solicitar?

Acompañar a la víctima ante autoridades competentes para solicitar una boleta de auxilio, orden de restricción, y/o colocar una denuncia

Aprender a la persona agresora si ha sido identificada en flagrancia, es decir, cometiendo el acto de violencia

Solicitar dispositivos de alertas (botón de pánico o patrullaje)

Apoyo para que usted pueda regresar a su domicilio

Ingreso de las personas afectadas (dependientes) en programas de atención y protección

Prohibir a la persona agresora esconder o trasladar bienes o a las personas dependientes (hijos/as)

Apoyo de la policía para que la persona agresora salga del domicilio, si su presencia es un riesgo para la integridad y la vida de la persona afectada

Boleta de auxilio para usted y orden de restricción de acercamiento para el agresor

Flexibilizar el horario laboral de la víctima de violencia

Cualquier otra medida que asegure la integridad y la vida de la víctima

¿Dónde solicitar?

Policía Nacional

Junta Cantonal de Protección de Derechos Tenencia Política Comisaría Nacional de Policía

QUITO

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
JUSTICIA		
Función Judicial Complejo Norte: - Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia Iñaquito - Juzgados Primero, Segundo, Tercero de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia	Av. Amazonas y calle Juan José Villalengua, sector Iñaquito	(02) 3 953 300 ext. 21577 / 21602
Función Judicial Complejo Sur: - Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia. - Unidad Judicial Civil Quitumbe	Av. Lira Ñan y Av. Otoya Ñan junto a la estación de Bomberos, sector Quitumbe	(02) 3 953 300 ext. 25615 / 25663
JUSTICIA ADMINISTRATIVA		
Junta Metropolitana de Protección de Derechos - Zona Centro	Calle Venezuela N1-35 entre Rocafuerte y Bolívar. Centro Comercial La Manzana	(02) 3 952 300 ext. 16658
Junta Metropolitana de Protección de Derechos - Zona La Delicia	Calle Unión y Progreso 0e4-782 y Av. La Prensa. Sector Cotocollao	(02) 2 294 342
Junta Metropolitana de Protección de Derechos - Calderón	Giovanni Calles S/N y Tobías Godoy. Junto al Club de Leones	(02) 3 952 300 ext. 12927
Junta Metropolitana de Protección de Derechos - Zona Quitumbe	Calle Emilio Uzcátegui S43 e Hipólito Mendoza	(02) 3 952 300 ext. 13315
PATROCINIO LEGAL		
Defensoría Pública	Av. Shyris y El Universo	(02) 3 815 270 ext. 2114
ASESORÍA LEGAL		
Consejo Noruego para Refugiados (NRC)	Av. Río Amazonas y Vicente Ramón Roca, Edif. Río Amazonas, Piso 6, Oficina No. 617	(02) 2 508 539
Diálogo Diverso	Calle Alemania No. 32-87 y Av. Mariana de Jesús	099 988 9801
Fundación Alas de Colibrí	Calle Juan Illingworth OE3-39 entre Av. Brasil y Subteniente Carlos Guardera	(02) 2 531 050

ASESORÍA LEGAL

HIAS oficina Norte	Aucas N51-28 y Fernando Davalos. Sector La Florida	(02) 2 432 073 (02) 6 008 409
HIAS oficina Sur	Núñez de Balboa Oe2-188 y Pedro Dorado. Sector La Villaflores	(02) 6 013 464 (02) 2 662 016 (02) 2 640 063 (02) 2 653 849
Servicio Jesuita a Refugiados	Eustorgio Salgado N19-83 y Av. Universitaria (Sector Miraflores)	(02) 2 559 876 (02) 2 543 985

APOYO PSICOSOCIAL

Diálogo Diverso	Calle Alemania No. 32-87 y Av. Mariana de Jesús	099 988 9801
Fundación Alas de Colibrí	Calle Juan Illingworth OE3-39 entre Av. Brasil y Subteniente Carlos Guarderas	(02) 2 531 050
HIAS oficina Norte	Aucas N51-28 y Fernando Dávalos. Sector La Florida	(02) 2 432 073 (02) 6 008 409
HIAS oficina Sur	Núñez de Balboa Oe2-188 y Pedro Dorado. Sector La Villaflores	(02) 6013 464 (02) 2662 016 (02) 2640 063 (02) 2653 849

PROTECCIÓN

Defensoría del Pueblo	Av. De La Prensa N 54-97 y Jorge Piedra	(02) 3 829 670 (02) 3 303 431
Diálogo Diverso	Calle Alemania No. 32-87 y Av. Mariana de Jesús	099 988 9801
Fundación Alas de Colibrí	Calle Juan Illingworth OE3-39 entre Av. Brasil y Subteniente Carlos Guarderas	(02) 2 531 050

Centro de Equidad y Justicia La Delicia

Calle Joaquín Mancheno y Tadeo Benítez

2805-534, Ext. 175071 - 175070

Centro de Equidad y Justicia Calderón

Calle Padre Luis Vaccari y Av. Geovanny Calles, junto a la
Administración Zonal Municipal Calderón

3952-300, Ext. 17466 - 17467